



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARQUEROS, DEL PLENO DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Barqueros (Murcia), a cuatro de marzo de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en el Centro Municipal de Barqueros, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Diego Martínez Alarcón, asistido por el Secretario-Administrador D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal PP:

D. Diego Martínez Alarcón
D. Domingo Martínez Martínez
D. Juan Miguel Martínez Martínez (Ausente)
D^a. María José Cava Martínez
D^a. Ana Belén Vázquez Martínez
D. Cayetano Cava Martínez
D. Diego Cava Cava

El Sr. Presidente abre la sesión, una vez comprobado el quórum necesario para que pueda ser celebrada, procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. Propuestas del Sr. Presidente:

1.1 Aprobación de sustitución de arbolado en C/ Mayor (Plaza de la Iglesia) de Barqueros, por otros que se consideren más propicios, así como la remisión del acuerdo a la Concejalía de Modernización de la Administración y Desarrollo Urbano (Servicio de Parques y Jardines).

El Sr. Presidente propone aprobar la sustitución de arbolado en C/ Mayor (Plaza de la Iglesia) de Barqueros, por otros que se consideren más propicios, así como la remisión del acuerdo a la Concejalía de Modernización de la Administración y Desarrollo Urbano (Servicio de Parques y Jardines). Se aprueba por unanimidad.

2.2 Aprobación de sustitución del proyecto inicial del plan especial de inversión en pedanías, referente a la creación de un salón municipal en antiguo salón parroquial, por el de "Proyecto de ampliación del Centro Municipal de Barqueros".

El Sr. Presidente propone aprobar la sustitución del proyecto inicial del plan especial de inversión en pedanías, referente a la creación de un salón municipal en antiguo salón parroquial, por el de "Proyecto de ampliación del Centro Municipal de Barqueros", así como la remisión del acuerdo a la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización. Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

Barqueros (Murcia) a 04 de marzo de 2019

Vº Bº

El Presidente de la Junta Municipal de Barqueros

El Secretario-Administrador

D. Diego Martínez Alarcón

D. Antonio Hernández López